

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8334** *CONSTRUCCIONES ARAN DOS MIL SEIS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 82/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Petre Matei, contra la empresa CONSTRUCCIONES ARAN DOS MIL SEIS, S.L., con CIF n.º B25556127, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 20.03.09, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 4.312 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 14 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090024264-1